

**MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES** ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA 487P

106293

11635

MAT.: SOLICITUD DE PERMISO SIN **GOCE DE REMUNERACIONES** 

Nº 273/ /P 2025

LAS CONDES, 1 5 SEP 2025

1. Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

- 2. Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº1125 del 13 de marzo de 2014, que delega funciones al Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº566 de fecha 22 de febrero de 2016, que delega otras funciones del Alcalde en el Administrador Municipal.
- 3. Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 6 de diciembre 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal.
- 4. Artículo 52 de la Ley N°19880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

La carta suscrita por la funcionaria Yaritza Eliana Uribe López, con visto bueno de la Administradora Municipal, solicitando se conceda permiso sin goce de remuneraciones por el día que se señala en la

## DECRETO,

ADMINISTS OF LAS CON

RECONÓCESE, permiso de goce

remuneraciones a doña:

Nombre

Yaritza Eliana Uribe López

Rut

Administrativa

**Planta** Grado

14°

Función

Administrativa

Departamento

Departamento de Gestión Documental

Dirección

Secretaria Municipal

Ror el día

: 05 de Septiembre de 2025

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESEA COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

ALICIA DE LAGRUZ MILLAR SECRETARIO MUNICIPAL (S MUNICIP NAJEL IRENE KLEIN MOYA

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

Dirección de Control Unidad Desempeño Funcionario Interesado
Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas CA
Sección Bienestar y Calidad de Vida
Sección Remuneraciones
Oficina de Partes